



El comité regional de CCOO de Castilla-La Mancha se reúne en Albacete para fijar las prioridades del sindicato para los próximos meses



CCOO y UGT de CLM apoyan las movilizaciones en solidaridad con las personas refugiadas

CCOO-CLM reclama una comisión de seguimiento para garantizar el cumplimiento del Plan de Empleo

Comisiones Obreras reclamará al Gobierno de Castilla-La Mancha la puesta en marcha de una comisión de seguimiento para garantizar la aplicación del Plan Regional de

Empleo y asegurar que cumple sus propósitos de ayudar a quienes lo pasan mal por la falta de empleo e ingresos.

Gil recuerda que el sindicato lleva años reivindicando la atención de los gobiernos a las familias sin

ingresos, a los 120.000 desempleados son prestaciones que hay en CLM, y denuncia que quienes acusan a CCOO de ocuparse exclusivamente de quienes tienen trabajo "mienten y lo saben"

Albacete, 10 de septiembre de 2015.

(CCOO-CLM, Agencias) En rueda de prensa ofrecida esta mañana en Albacete, el secretario general de CCOO CLM, José Luis Gil, ha calificado este plan de choque como "excepcional" pero se ha mostrado confiado en que el Ejecutivo regional impulse "una comisión de seguimiento que garantice la aplicación del plan".

Gil, que ha participado en el Comité Regional celebrado en Albacete con motivo de la Feria, en el que han preparado las líneas de trabajo para el nuevo curso político, ha planteado que, por parte del sindicato el apoyo se hará con "un gran despliegue informativo" para que todos los desempleados puedan beneficiarse de él.

En Castilla-La Mancha hay más de 120.000 personas desempleadas y sin ingresos, que son "el objetivo prioritario" del Plan. Ahí coinciden, ha dicho Gil, con la "preocupación" de CCOO "por quienes peor lo están pasando".

El líder regional de CCOO ha recordado que el sindicato lleva años reclamando al Gobierno de CLM un plan

excepcional para atender a las personas sin empleo y sin prestaciones y ha lamentado que haya pasado toda una legislatura -bajo la presidencia de Cospedal-

sin que esta reivindicación se haya atendido.

Gil ha recalcado que "nuestra máxima preocupación son las personas "que no tienen nada, las víctimas de la crisis y las tropelías de los gobiernos" y ha cuestionado a quienes acusan a los sindicatos de que "sólo nos

preocupan los trabajadores fijos y estables".

"Este Plan, que es nuestro Plan, es la mejor prueba de que para CCOO los primeros son los que no tienen nada. Quienes dicen

otra cosa mienten, y lo saben".

José Luis Gil también ha lanzado un mensaje directo a la Patronal regional, manifestado que, si a Cecam "le preocupa el empleo", han de "desbloquear la negociación colectiva, que tiene a 140.000 trabajadores sin convenio en la región, porque hay aún 39 convenios sin cerrar".

Por su parte, el secretario general de CCOO-Albacete, Francisco de la Rosa, se centró en otro de los objetivos prioritarios del sindicato: la recuperación de los servicios públicos, muy deteriorados en CLM tras los cuatro años de Gobierno del PP.

De la Rosa se congratuló por la reapertura en este curso escolar de varias escuelas rurales cerradas por el anterior Ejecutivo, "pero", dijo, "es necesario bajar más la ratio de alumnos por aula y que haya más docentes para seguir recuperando empleo y calidad en la educación pública de CLM"



Gil: “Los alcaldes de cualquier municipio de la región tienen que apostar decididamente por este Plan de Empleo”

Extracto de la entrevista publicada en el digital “La Cerca” el pasado día 31 de agosto.

El secretario general de CC.OO. en C-LM afirma querer pensar “que eso es lo que va a ocurrir y que no habrá comportamientos ‘mezquinos’ ni políticamente despreciables” en torno a la medida según ‘el color’ de Ayuntamientos y Diputaciones

El secretario general de Comisiones Obreras en Castilla-la Mancha, José Luis Gil, comienza comentándonos que “ha sido un verano atípico: hemos tenido una actividad intensa en julio y agosto (de hecho, en muchos casos, no ha habido vacaciones para mucha gente de Comisiones Obreras y, quien habla, lleva incorporado casi desde primeros de agosto); ha habido pocas vacaciones porque la necesidad así lo demandan, no es una cuestión distinta”.

Al hilo de esto, señala que “nosotros hemos venido planteando desde hace ya algún tiempo que lo primero son las personas, y creo que el Gobierno me se ha elegido hace apenas unos meses debía y tenía la ‘obligación’ moral, ética y política de atender a las personas, y por eso hemos hecho tanto hincapié en las propuestas que veníamos reclamando y, por eso, se abre paso finalmente el Plan de Empleo (que creo que es una necesidad muy urgente para muchísima gente, de hecho, en Castilla-la Mancha hay más de 120.000 personas sin cobertura...); por tanto ha sido un verano atípico pero, en todo caso, quien peor lo está pasando es la gente que no tiene nada a final de mes, y de ahí



“El Plan de Empleo regional es necesario, demandado por CC.OO. desde hace muchísimo tiempo, rechazado de manera sistemática por el Gobierno anterior e imprescindible para muchísima gente que no tiene absolutamente nada”

“Los agentes sociales no solo hemos planteado una serie de exigencias al Gobierno recientemente elegido (que apenas lleva dos meses, todo hay que recordarlo) sino que también nos hemos comprometido con la solución del problema”

“Éste es un Plan excepcional para una situación de extrema gravedad, de extrema necesidad”

que crea que está bien empleado este tiempo del mes de julio y agosto”, reitera.

Del recientemente presentado ‘Plan Extraordinario por el Empleo en Castilla-la Mancha’ afirma que “es necesario, demandado por Comisiones Obreras desde hace muchísimo tiempo, rechazado de manera sistemática por el Gobierno anterior e imprescindible para muchísima gente que no tiene absolutamente nada, por tanto, es ‘nuestro Plan’, yo reconozco la ‘paternidad’ compartida con mucha gente y con el Gobierno, fundamentalmente, que ha sido sensible a esa necesidad (es obvio, si no, no habría Plan) pero, desde luego, dar una respuesta a la gente que ha sido víctima de la crisis que, además, ha sido maltratada por el Gobierno anterior y que requiere del

Estado de Derecho en forma de respuesta en tanto que esa situación laboral se va resolviendo... pues es una ‘obligación’ que no entiendo cómo el Gobierno anterior no fue capaz de ver ni a la que responder”.

En cuanto a la participación de los agentes sociales en la redacción y preparación del Plan, José Luis Gil apunta que “nosotros no solamente hemos planteado una serie de exigencias al Gobierno recientemente elegido (que apenas lleva dos meses, todo hay que recordarlo) sino que también nos hemos comprometido con la solución del problema y, por tanto, hemos aportado nuestra visión de lo que había que hacer dentro del Plan de Empleo (con los jóvenes también y con los mayores de 55 años) para que,

de una manera urgente, se diera respuesta a situaciones extremas que estamos viviendo; hemos participado desde el principio hasta el final y yo creo que es muy importante que, ese Plan de Empleo (para la gente que no tiene nada) dure seis meses de contrato a jornada completa, garantice (al menos) el salario mínimo interprofesional y que, además, los Ayuntamientos y Diputaciones se sumen a este tipo de actuaciones; creo que eso va a permitir a alguna gente tener una salida inmediata razonable, en algunos casos unirlo a subsidio (en tanto que encuentran un empleo estable y de calidad) y, en cualquier caso, sacarlos de una situación de extrema necesidad (que es lo que ahora mismo ocurre en la región)”, señala.

(continúa en la página siguiente...)

(viene de la página anterior)

Asegura que “éste es un Plan excepcional para una situación de extrema gravedad, de extrema necesidad; es un ‘Plan de Choque’, una restitución de renta de la gente que no tiene nada para que pueda vivir con cierta dignidad en tanto que encuentra empleo; es para eso este Plan, no para otra cosa; hay que tomar medidas en el plano económico que permitan generar empleo estable y de calidad y que no sean un ‘Plan de Choque’ como del que hablamos, sino que se conviertan en medidas estructurales que permitan cambios en el sistema productivo que permitan, a su vez, generar empleo

en cantidad y en calidad suficiente para que los parados que hay en Castilla-la Mancha sean un mal recuerdo: tenemos una de las tasas de desempleo más altas de todo el país, y eso requiere actuaciones de los Gobiernos y de las Patronales, así como de los sindicatos y trabajadores, que somos corresponsables de exigir medidas que sean aplicables y viables; ahora tenemos que ir a lo central, a lo nuclear pero, desde luego, antes de eso hay que darle a la gente una respuesta para que pueda comer, estamos hablando de eso en algunos casos: de que la gente pueda comer”.

Según José Luis Gil, el papel que ahora debe desempeñar el empresario, el tejido económico de Castilla-la Mancha, para que este Plan de Empleo sea un éxito es el de “comprometerse con Castilla-la Mancha y con la gente de Castilla-la Mancha, creo que eso es suficiente”. En este sentido señala que “no se puede salir de la crisis dejando a los jóvenes fuera, es imposible, y por tanto eso también va recogido en el Plan de actuación (aunque es verdad que tiene una prioridad, si me permiten, ‘de segundo nivel’ en comparación con la gente que no puede comer a final de mes, esto se entiende con claridad)”, subraya. Al preguntarle por las perspectivas

de diálogo y consenso que ve en lo que a la relación con la Patronal se refiere de cara a este nuevo curso político, Gil apunta que confía en “que la Patronal entienda el nuevo momento que se vive en Castilla-la Mancha y esté a la altura, eso significa que la negociación colectiva se abra camino de forma razonable,

que están, se mantengan y sean fuertes y para que seamos capaces de traer nuevas inversiones de empresas a Castilla-la Mancha; y espero que en esa apuesta estratégica también contemos con la Patronal regional, porque es de recibo que esto sea así”, sugiere.

“No se puede salir de la crisis dejando a los jóvenes fuera, es imposible”

“Confío en que la Patronal regional entienda el nuevo momento que se vive en Castilla-la Mancha y esté a la altura”

“La Reforma Laboral que ha impuesto el Gobierno del Partido Popular a nivel nacional ha masacrado las relaciones laborales y ha producido un daño irreparable”

“La Reforma Laboral que ha impuesto el Gobierno del Partido Popular a nivel nacional ha masacrado las relaciones laborales y ha producido un daño irreparable, por eso tiene que ser reversible esa Reforma Laboral y hay que cambiar la manera de relacionarnos entre trabajadores y empresarios”, introduce.

que haya incrementos salariales que permitan que el consumo se recupere y que se haga justicia con la bajada sistemática de salarios que los trabajadores han sufrido en los últimos siete años... eso es una actitud responsable de la Patronal: si no hay capacidad de compra de los trabajadores, no hay capacidad para producir nada, y ésa es una espiral en la que ha entrado la Patronal hace ya algún tiempo y de la que no es capaz de salir”.

En este sentido, afirma que “la solución no está en el exterior, y hay que recordar que en Castilla-la Mancha, aunque han subido las exportaciones (que es verdad que ha sido así), no todas las empresas (lamentablemente) tienen acceso a exportaciones, sino que tienen que tener un mercado interno ‘potente’, y eso sólo se hace si el consumo se recupera, y si no se da un tirón importante a la negociación colectiva, es prácticamente imposible que esto sea así”.

Apunta que “además de eso, creo que hay que abrir espacios donde se pueda hablar de temas estructurales: del sistema financiero en Castilla-la Mancha, de política fiscal, de política industrial (que es básico), de infraestructuras... de todos esos elementos que contribuyen a un dinamismo de la economía (y, por tanto, de las empresas) para que, las

José Luis Gil reitera que “hay una serie de actuaciones de carácter más estructural que hay que abordar, y yo creo que hay un elemento central, capital, donde se tiene que hacer justicia y donde, además, se discuten las relaciones laborales: es el convenio colectivo, que tiene una fuerza muy importante y al que debemos darle un sentido más general y reforzarlo, pero también como Patronal; considero que ahí la Patronal se equivoca cuando no apuesta por el convenio colectivo porque yo creo que le permite competir más y mejor, evitar tentaciones de economía sumergida y que no haya competencia desleal entre las empresas; además, los trabajadores bien pagados y bien formados serían mucho más productivos y su empresa, por tanto, tendría un mercado mucho más abierto; esto es una constante y, si esto no se entiende y se va solamente al beneficio rápido, sin inversión a medio y largo plazo y sin formación de los trabajadores, estamos condenados a una economía subsidiaria y a una economía sin posibilidades; por tanto yo creo que en ese sentido la negociación colectiva es un instrumento capital al que hay que dar más importancia y más espacio, junto a esas otras medidas estructurales que es necesario abordar”, concluye.

Trasvase, la gran hipoteca

En el 2013 se presentaba públicamente el Plan Hidrológico del Tajo por parte del Ministerio de Agricultura. Lo que se anunció como el “fin de la guerra del agua” y, a la vez, un gran triunfo de la entonces Presidenta Cospedal. La gran campaña orquestada por los voceros del Partido Popular en nuestra comunidad es evidente que solo perseguía ocultar una importante cesión a favor de los intereses de las comunidades de Valencia y Murcia, posiblemente a cambio de ventajas partidarias en su condición de Secretaria General, lo que fue una constante que jalonó su mandato felizmente concluido por el veredicto ciudadano.

La aprobación reciente de sucesivos desembalses de 20 Hm3 y 15 Hm3 en uno de los veranos más secos, con los embalses de cabecera en solo el 17% de su capacidad y, por supuesto, sin garantizar las reservas de 400 Hm3, toda vez que no tienen la consideración legal de “mínimo no trasvasable”, ha puesto de manifiesto la monumental estafa de entonces y la condicionalidad de las decisiones políticas del Gobierno de España cuando los intereses electorales aprietan. Pero, sobre todo, la injusticia que supone continuar con el expolio de un recurso esencial en ningún caso excedentario.

En nuestra comunidad autónoma hablar del agua y de sus funcionalidades sigue requiriendo una obligada referencia al Trasvase Tajo-Segura como elemento central y condicionante absoluto del Plan Hidrológico del Tajo. Es, en efecto, un trasvase que sigue operando como gran hipoteca para el desarrollo de Castilla-La Mancha.

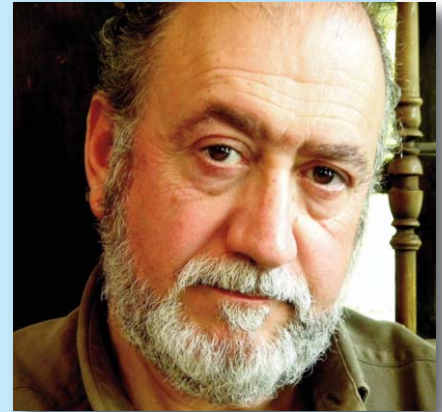
Hay que recordar que, hasta ahora,

ningún Gobierno de España ha resistido la presión de las comunidades de regantes de Murcia y, en general, de los fuertes intereses económicos motivados por los diversos usos turísticos desarrollistas e insostenibles del levante español desde la puesta en marcha del trasvase en 1979 (2,5 millones de personas en Murcia, Alicante y Almería y más de 70.000 regantes).

De otro lado, se produce una permanente pervisión de la concepción de los embalses de Entrepeñas y Buendía (sus capacidades son de 835 Hm3 y 1639 Hm3 respectivamente) a los que parece asignárseles un uso exclusivo al servicio del trasvase, cuando su verdadera razón de ser está basada en la necesidad de regulaciones hiperanuales que garanticen las servidumbres y los caudales de toda la cuenca del Tajo en los ciclos secos y de forma singular el uso de boca, y no solo el de los regadíos, en una cuenca cuyas aportaciones totales a lo largo de los años, teniendo en cuenta la pluviometría media, no suele superar los 800 Hm3.

Por otra parte, el establecimiento de un caudal ecológico de 10 m3 por segundo a su paso por Toledo y Talavera y de 6m3 el en Aranjuez no deja de ser una evidencia más de que lo que se pretendió es garantizar que el agua con destino a Murcia y el levante procedente de la cabecera del Tajo (por tanto limpias y de gran calidad) no sufran posibles mermas, mientras las aportaciones fundamentalmente a Toledo procederán de las aguas sucias provenientes en gran medida del Jarama, o lo que es lo mismo, aguas procedentes de la depuración de Madrid.

El agua es un recurso básico para el desarrollo sostenible por su triple



funcionalidad ambiental, social y económica que está estrechamente vinculado con los desafíos mundiales más relevantes como la lucha contra la pobreza, el cambio climático, el derecho a la alimentación y a la salud y la protección del medio ambiente. Por ello, mientras continúe la sangría del trasvase sobre un recurso fundamental para nuestra comunidad autónoma como es el agua pesará una importante hipoteca para nuestro desarrollo.

Sin duda, un tema de tanta trascendencia como las políticas del agua debieran formar parte de un amplio debate social y político con la participación de cuantas entidades y organizaciones puedan contribuir a las alternativas en esta materia que mejor garanticen el futuro de nuestra comunidad autónoma, y haría bien el actual Gobierno Regional en impulsarlo.

Y en ese contexto, tal vez convenga recordar a algunos, que parecen no acabar de descubrir su papel en el universo político que la defensa de los intereses de Castilla-La Mancha pasa también por la defensa de sus recursos naturales, particularmente frente a proyectos faraónicos, irracionales e insostenibles a los que, por cierto, muchos ciudadanos e instituciones se llevan oponiendo 37 años.

Juan J. González Rodríguez

CCOO y UGT de CLM apoyan las movilizaciones en solidaridad con las personas refugiadas



- Los sindicatos llaman a la ciudadanía a presionar a los gobiernos expresando activamente sus demandas de apertura, ofrecimiento y generosidad

CCOO CLM y UGT CLM respaldan cuantas iniciativas, movilizaciones, ofrecimientos y expresiones de solidaridad se están sucediendo en nuestra región y en nuestro país para exigir una Europa solidaria y para dar la bienvenida a los refugiados/as.

Llamamos a nuestros afiliados y afiliadas y al conjunto de la ciudadanía a sumarse activamente a esta corriente de solidaridad, porque la respuesta de la sociedad civil es decisiva para lograr una intervención más generosa de los poderes públicos a favor de las personas que huyen de sus países por la guerra y la hambruna y llegan a Europa en busca de protección.

Millones de castellano-manchegos, de españoles y de europeos, tuvieron que emigrar en dramáticos momentos de nuestra historia. Ahora, cuando 400.000 personas llaman a nuestras puertas huyendo de situaciones de gravísimo riesgo, CLM, España y Europa no pueden mostrar dudas para acogerlas y darles refugio.

Exigimos al Gobierno de España -uno de los más insolidarios y cicateros en su respuesta a la acogida de refugiados/as- que defienda en la Unión Europea un plan de protección y ayuda a estas personas, con el objetivo de impedir la pérdida de vidas y salvaguardar la integridad física de quienes intentan llegar a los países europeos.

UGT CLM y CCOO CLM reiteramos el llamamiento a

la participación en cuantas iniciativas y actuaciones se promuevan en apoyo, y en demanda de apoyo, a las personas que buscan refugio, porque es imprescindible que la sociedad civil se movilice para hacer frente a esta tragedia y, también, para neutralizar con mensajes constructivos, realistas y solidarios los discursos demagógicos y xenófobos.

CCOO CLM y UGT CLM ofrecen sus locales, infraestructuras y servicios, a las administraciones públicas u organizaciones civiles que se están implicando en el esfuerzo de dar una respuesta a la crisis humanitaria más allá de los límites impuestos por las autoridades nacionales y comunitarias.



Declaración ante la crisis humanitaria en Europa de CCOO
<http://www.ccoo.es/cms/g/public/o/5/o59829.pdf>

CCOO reclama la intervención de la ministra Tejerina en el conflicto de TRAGSA con los trabajadores de la BRIF

"Hacemos un llamamiento a la ministra Isabel García Tejerina para que intervenga y ayude a desbloquear el conflicto que nos enfrenta a los trabajadores de las Brigadas de Refuerzo de Incendios Forestales con la empresa pública Tragsa", han reclamado esta mañana Carlos Martín y Alfredo Muñoz, representantes del colectivo BRIF por CCOO.

Rueda de prensa hoy en Guadalajara
Rueda de prensa hoy en Guadalajara

Guadalajara, 10 de septiembre de 2015. En rueda de prensa ofrecida en Guadalajara con motivo de la proyección en la ciudad del documental "La vida en llamas", Martín y Muñoz han advertido que tras la última reunión de negociación de su convenio colectivo mantenida con Tragsa "la empresa da las conversiones por finiquitadas", mientras que los trabajadores de las BRIF mantienen la huelga indefinida que iniciaron el pasado 27 de julio, hace ya ocho semanas.

"La posición de la empresa es de bloqueo y ruptura. Que hasta aquí hemos llegado, que no tiene nada más que ofrecer, salvo algún fleco en nuestra reivindicación sobre la segunda actividad. Pero nada sobre retribuciones, ni condiciones laborales, ni categoría profesional. Así, no hay posibilidad de acuerdo", explicó Martín.

Ante esta situación, los representantes de CCOO insistieron en reclamar la intervención del ministerio de Agricultura, que "tiene la responsabilidad total del servicio público que prestamos como BRIF. El Ministerio encomienda esta tarea a la empresa Tragsa por adjudicación directa, sin concurso público. Así que la ministra no puede lavarse las

manos como está haciendo; dependemos directamente del Ministerio y el tema es lo bastante serio como para que intervengan de una vez"

Martín, que acusó a Tragsa de "intoxicar a la opinión pública mintiendo en sus comunicados de prensa, diciendo que los traba-



jadores de la BRIF ganamos más de 17.000 euros cuando nuestro salario anual bruto es de 16.100"; insistió en que "hablamos de dinero público, de dinero que el ministerio da a Tragsa. El ministerio debe saber lo que se hace con ese dinero y hacerse responsable".

Por su parte, Muñoz lamentó que el colectivo BRIF "nunca ha visto reconocida su labor, ni social ni laboralmente desde su creación en 1992"

Explicó que Tragsa les aplica el convenio colectivo de esta empresa pública, pero bajo un anexo claramente discriminatorio que les excluye de 28 artículos, de aplicación para todo el personal de Tragsa excepto para ellos, y referidos mayormente a cuestiones retributivas o de compensación de días, pluses por peligrosidad e incluso el artículo sobre condiciones más beneficiosas previas a la firma del citado anexo para el personal BRIF.

Por ello, en la negociación del convenio reclaman "unas condiciones dignas y acordes al trabajo que se realizamos. Cobramos el salario más bajo de la tabla salarial del convenio Tragsa, y muchos meses no llegamos ni a los 900 euros en plena campaña de extinción; y 112 euros menos en los periodos de Labores Preventivas"

Otra reivindicación es la elaboración de "una segunda actividad real y efectiva que permita a los trabajadores que ya no puedan superar las pruebas físicas que se obligan a pasar cada año y que son excluyentes, ser reubicados en otras tareas de modo que no sean expulsados de la empresa y del servicio, como ya está sucediendo". Este es la única aspiración del colectivo a la que Tragsa ha prestado alguna atención.

El colectivo BRIF reivindica también "que se nos llame por nuestro nombre, Bomberos Forestales, cosa que a Tragsa no debería costarle ni dinero ni esfuerzo", si bien confían en que este cambio de denominación les facilite en su caso coeficientes reductores para el acceso a la jubilación anticipada.

El pasado mes de julio, la secretaria de Estado de la Seguridad Social decidió, a instancias de CCOO, abrir el proceso de estudio de las condiciones laborales, y específicamente las referidas a salud y seguridad, de los colectivos de trabajadores dedicados a la extinción de incendios forestales; para comprobar si cumplen los requisitos necesarios para ser acreedores de los coeficientes reductores en la edad de acceso a la jubilación que ya tienen reconocidos los bomberos de las administraciones públicas.

CCOO denuncia que la empresa Excavaciones Olmo presenta un ERE extintivo para 18 trabajadores

CCOO denuncia que la empresa Excavaciones Olmo, que presta servicios para Encasur en Puertollano (Ciudad Real), ha presentado un expediente de regulación de empleo de extinción que afecta a 18 trabajadores.

Ciudad Real, 9 de septiembre de 2015. La plantilla, -que en la actualidad mantiene un proceso judicial contra Encasur y Excavaciones Olmo por una posible cesión ilegal de trabajadores a la empresa principal, según han denunciado los Servicios Jurídicos de CCOO-, lamenta que Puertollano vuelva a verse afectada por otro varapalo laboral que sin duda empobrecerá aún más a esta comarca, donde en los últimos años se han perdido miles y miles de puestos de trabajo.

Por su parte, CCOO de Construcción y Servicios de Ciudad Real considera que estas actuaciones "parecen ir encaminadas al posible fin de Encasur y de las empresas relacionadas con esta actividad, si no se produce asignación de carbón por parte de la Administración que permita la continuidad de todos los trabajadores en Puertollano", afirma el responsable de CCOO Construcción y Servicios en Ciudad Real, Alejandro Jiménez. El sindicato denuncia que es constante el número de tra-



bajadores de diferentes empresas que desarrollaban su actividad en las instalaciones de Encasur que vienen cesando su actividad cada cierto tiempo, algo que está sucediendo de manera prácticamente invisible. En total son más de un centenar los trabajadores afectados por estos despidos.

CCOO de Construcción y Servicios solicitará una reunión con el Ayuntamiento de Puertollano para transmitirle la preocupación por estos hechos y ver posibles vías de solución, concluye Jiménez.



CCOOclm.info

Boletín de Noticias



CCOO CLM elabora un boletín diario de noticias con la información sociolaboral y económica más relevante en la región y el país.

Este es uno de los servicios que ofrecemos para nuestra afiliación.

**Si deseas recibir este boletín en tu correo electrónico
suscríbete
pinchando aquí**

Firmado el convenio de Hostelería de Guadalajara para 3.500 personas

Los sindicatos CCOO y UGT y la patronal del sector firmaron ayer el Convenio Colectivo de Hostelería de la Provincia de Guadalajara, que regula las condiciones laborales y salariales de 3.500 trabajadores y trabajadoras.

Guadalajara, 10 de septiembre de 2015. Este convenio estaba vencido desde el 31 de diciembre de 2013, y tuvo que ser prorrogado para evitar que, a consecuencia de la reforma laboral, perdiera su vigencia a los 12 meses de su vencimiento.

El nuevo convenio se mantendrá hasta que se sustituya por otro, con lo cual se elimina el riesgo que existía de pérdida del convenio, y cubre un periodo de tres años, 2014, 2015 y 2016, con incrementos salariales del 0,6%, 1%, y 1,5%, respectivamente para cada uno de los años de vigencia; con lo que los trabajadores y trabajadoras mejoran poder adquisitivo.

También se mejoran los complementos en caso de Incapacidad Temporal, ya que se pasa de complementar 90 días en el convenio anterior a complementar 180 días con el nuevo texto, y se unifica el precio de los días festivos.

"El punto que más ha costado en la negociación ha sido el del complemento de la antigüedad, que la patronal quería eliminar a cambio de nada", explica Juan Manuel

Cruz, secretario provincial de CCOO-Servicios de Guadalajara.

"Finalmente, los trabajadores y las trabajadoras mantendrán el complemento de antigüedad que actualmente vienen cobrando. Aunque ese complemento ya no se incrementará en los porcentajes en que lo hacía, se producirá un incremento salarial adicional para todos los trabajadores y todas las trabajadoras de un 6,5%, repartido en los tres años de vigencia del convenio"

"Con la firma de este convenio se ha demostrado que, por muy lejanas que estén las posturas iniciales, se puede llegar a acuerdos si patronal y sindicatos ponemos de nuestra parte y negociamos con anchura de miras" señala por su parte Santiago Zafrilla, secretario regional de Acción Sindical de CCOO-Servicios.

"Esperamos que otras patronales de la región vayan tomando nota y pronto se vayan resolviendo las negociaciones que quedan atascadas en varios sectores de las distintas provincias de Castilla-La Mancha"



Teléfonos de interés CCOO

SEDE CENTRAL CCOO CLM	
TLF: 925 28 97 97	
Cuesta de Carlos V, 12 2ª planta	
CP: 45001 Toledo	
Federaciones Regionales de CCOO	
Agroalimentaria	925 280 794
Construcción y Servicios	925 280 788
Enseñanza	925 280 838
Industria	925 280 906
Pensionistas	967 192 084
Sanidad	925 280 857
Servicios	925 280 788
Servicios a la Ciudadanía	925 280 853

ALBACETE	967 21 24 95
Hellín	967 30 09 53
Villarrobledo	967 13 81 84
La Roda	967 44 03 29
Almansa	967 34 08 90
CIUDAD REAL	926 21 42 27
Valdepeñas	926 21 17 81
Puertollano	926 42 28 52
Alcázar de San Juan	926 54 32 59
Tomelloso	926 50 66 94
CUENCA	969 21 30 50
Mota del Cuervo	967 18 04 00
Motilla del Palancar	619 76 65 04
Tarancón	969 32 46 66

GUADALAJARA	949 24 83 30
Azuqueca de Henares	949 26 08 45
TOLEDO	925 25 51 00
Sonseca	925 38 14 16
Illescas	925 51 38 77
Ocaña	925 12 07 62
Torrijos	925 76 17 04
Talavera de la Reina	925 80 31 59
Villa de Don Fadrique	925 19 55 13
Villacañas	925 20 03 16